



Expediente núm.:207/2025

CUARTA ACTA: REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO SUPUESTO PRÁCTICO DE LA PRUEBA SELECTIVA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE OPERARIO DE OBRA Y SERVICIO.

En Benejúzar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día cuatro de agosto de dos mil veintiséis se reúne, el órgano técnico de selección del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de operario de obra y servicio, mediante oposición libre, integrado por los siguientes miembros:

Presidente titular: D. JOSE IGNACIO SAMPER FRUCTUOSO (Ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada)

Secretaria titular: DÑA MARIANA GIMÉNEZ BROTONS (secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Benejúzar).

Vocal titular: D. RAMÓN JESÚS ESCLAPEZ VICENTE (Oficial de obras y servicios del Ayuntamiento de Almoradí).

Vocal titular: DÑA. BEGOÑA ROCAMORA CUENCA (Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Jacarilla).

Vocal titular: DÑA ESTER CANALES GARCIA (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Daya Nueva).

PRIMERO: PRIMERO: Según establece la base octava de dicha convocatoria, siendo las nueve horas y treinta minutos se procede al llamamiento único de todos los aspirantes, acreditando los mismos su identidad.

NÚMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	**3617**-*	AMAT DIAZ, MIGUEL ANGEL	PRESENTADO/A
2	**1001**-*	GARCIA FERRI, RAFAEL	PRESENTADO/A

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689





3	**1015**-*	MARTINEZ ESQUIVA, MONICA	PRESENTADO/A
4	**4437**-*	MIRALLES GOMEZ, VICENTE	PRESENTADO/A
5	**4788**-*	MORA TORRES, MARIA ASUNCION	PRESENTADO/A
6	**6388**-*	MUÑOZ SANTIAGO, JUAN	PRESENTADO/A
7	**4635**-*	NAVARRO RODRIGUEZ, MARIO	PRESENTADO/A
8	**4910**-*	QUESADA ALCALA, FRANCISCO	PRESENTADO/A
9	**0582**-*	RAHHOU RAHHOU, MOHAMMED	PRESENTADO/A
10	**5683**-*	REBAGLIATO CASES, ANTONIO ENRIQUE	PRESENTADO/A
11	**9302**-*	RODES MARTINEZ, MONICA	PRESENTADO/A
12	**6413**-*	SIGUENZA MARTINEZ, TAMARA DEL PILAR	PRESENTADO/A
13	**5544**-*	VERA LARROSA, ROBERTO	PRESENTADO/A

SEGUNDO. Segundo ejercicio: Supuesto/os prácticos. De carácter obligatorio y eliminatorio y calificable de 0 a 20 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación, como mínimo de 10 puntos.

Consistirá en la realización de una o más pruebas prácticas de trabajo relacionadas con las funciones del puesto convocado y las materias recogidas en el Anexo I de las presentes bases, con la utilización de herramientas propias de un oficio, necesarias para el puesto de trabajo convocado.

El tiempo de realización será determinado previamente por el tribunal y, en ningún caso, **será inferior a 1 hora y 30 minutos.**

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689





La **puntuación máxima** que puede obtenerse en el presente ejercicio será de **20 puntos**, necesitándose un mínimo de 10 puntos para entender que se ha superado el citado ejercicio.

TERCERO. -Se hace entrega a los aspirantes del supuesto práctico. La presente prueba consta de un supuesto práctico en dos fases, la primera fase tendrá una duración de **30 minutos**, en el los aspirantes realizaran un croquis en la misma hoja que se les entrega en el recuadro del esquema y posteriormente rellenaran los materiales que consideren necesarios de la hoja de pedido de material del almacén. La hoja de pedido de material se entregará al tribunal para suministro del material. La segunda fase con una duración de **1(Una) hora**, consistirá en realizar dicha pieza, con los materiales, herramientas y EPIS. entregados.

Para mayor transparencia y seguridad jurídica previo a la realización de la prueba consistente en la **INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE RIEGO POR GOTEO PARA UN ÁRBOL** se informa a los aspirantes del desglose de puntuaciones asignadas a los criterios de corrección:

- Correcta interpretación del croquis. 2 puntos máximo.
- Exactitud en el cálculo del material. 4 puntos máximo.
- Selección de herramientas adecuadas. 2 puntos máximo.
- Selección y utilización de EPIS adecuados. 4 puntos máximo.
- Correcta ejecución y Calidad del montaje. 8 puntos máximo.

CUARTO. - Habiendo finalizado la prueba a las once horas y diez minutos, se procede por el tribunal a la corrección de los mismos, con el siguiente resultado:

DNI	TOTAL
5544.*	18,5
4635.*	17
4437.*	16
6413.*	14
5683.*	13
1001.*	10
0582.*	9,5 (NO APTO)





6388_*	7 (NO APTO)
9302_*	7 (NO APTO)
1015_*	6 (NO APTO)
4788_*	6 (NO APTO)
4910_*	5,5 (NO APTO)
3617_*	0 (NO APTO)

QUINTO. -Se otorga un plazo de tres días para formular alegaciones, a contar desde el siguiente a la publicación de esta acta.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas, de la que se extiende la presente acta, que como secretaria del tribunal redacto, prestando la conformidad todos los miembros del órgano técnico de selección.

Documento firmado electrónicamente

